

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la docente responsable Mgter. Lucía Garay, con la colaboración de la Coordinadora de Prácticas Lic. Sandra Gezment y los tutores la Lic. Adriana Bosio, Lic. Marcela Morcillo y Lic. Gabriela Falasconi para el dictado del Taller III;

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el Taller III propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la docente, la coordinadora de prácticas y los tutores cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del taller para el cual han sido propuestos;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

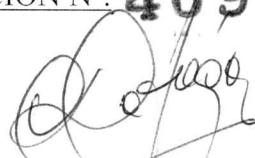
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la docente Mgter. Lucía Garay como responsable, a la Lic. Sandra Gezment como colaboradora y a los tutores la Lic. Adriana Bosio, Lic. Marcela Morcillo y Lic. Gabriela Falasconi para el dictado del Taller III en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 18 y 19 de Mayo y los días 29 y 30 de Junio, con una carga horaria de 50 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAY 2017

RESOLUCIÓN N°: 469
j.t.e.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES